

Juntos acordaron lo siguiente ^{28 29} ²⁰ ^{tonica}

En este Ayuntamiento se leyó una petición de un
Benito Ribueño Herrero en que pide a esta ciudad
que le haga un oficio para usar el dicho su oficio de Xarfe
bibir en la casa pequeña que está en esta ciudad junto
al corral de canchales fuera de la puerta de sant gines
y por esta ciudad vista como a los señores Diego
Bedanquero Norique Regidor lo acomode como el dicho
herrero de la suerte que mas bien es a esta ciudad.

petición
F

Esta ciudad a cargo del señor Diego Bedanquero Norique
sepa y entienda de dar casas que están junto a la puerta
de sant gines que serán de alido herrero quien las posea
y on que título y la obligación que tiene el dicho
salido y de todo haga relación a esta ciudad.

El señor Capitan Pedro marqués de Nueda Regi,
dijo que su merced aydo a hitar como Concejal que
en una sentencia que sobre el dicho caso dio el señor alcalde
mayor lo declaró por tal Concejal que es el caso que está
junto al de de bollo Sabia la torreta y su mdo. la arena
lado y situado el qual tiene una caridad de ademar se
de pilans y brocal y tra besano donde se pone a laga
y ruga pi dio a esta ciudad que pues en concejal lo man
dase a demar = y por esta Ciudad visto a cargo que el
dicho señor Capitan Pedro marqués de Nueda haga a de
recar el dicho caso contenido en la dicha suproposicion
con los de el patron y polo alcaide de lo que la dicho
y los tuvieran necesidad y lo que costare el mayor
domo de propios lo pague por sus cedulas = y esto habien
do lo primero Pregonar para si ay quien lo tome a de
tajo que demare en quien mas beneficio haga a esta
ciudad.

poso comabil

que se adere sen
los pozos de de
colto y al y ayol
c

Esta ciudad a cargo que el señor Capitan domini
o las bien bendigud delicana Regidor de esta ciudad haga
saber una casa u lla de damar con negro Paraque se diga
miffa en la Capilla de este ayuntamiento y lo que

H

